

Santiago, 31 de mayo de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL que indica de “Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario I”.

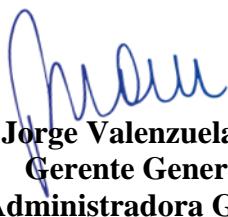
De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En mérito de los acuerdos adoptados en la Asamblea Ordinaria de Aportantes celebrada el 28 de mayo recién pasado, se acordó distribuir un dividendo definitivo equivalente a \$376.315.222 que corresponde, conforme el Reglamento Interno del Fondo, al 80% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio 2023.

Asimismo, se informó que los dividendos provisorios que se repartieron durante el ejercicio 2023 ascendieron a la suma de \$232.388.445.-, correspondiendo imputar éste al dividendo definitivo a repartir. En consecuencia, correspondía distribuir ahora la suma de \$143.926.777.-, teniendo cada aportante del Fondo derecho a percibir la suma de \$213,43671.-, por cada cuota suscrita y pagada que posea del Fondo.

Este dividendo definitivo será pagado en pesos, al contado a contar del día 27 de junio de 2024, mediante transferencia electrónica de fondos y tendrá derecho a cobrarlo todo aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.



Jorge Valenzuela R.  
Gerente General  
Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.